

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

“TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN”

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 244 DEL C.P.A.C.A. SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, EN EL SIGUIENTE PROCESO:

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	ACCIONADO	FECHA Y HORA DE FIJACION	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO
2015-00195 P-172	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBEN FERRER NIETO	UGPP	03/11/2016 7:00 AM	08/11/2016 4:00 PM
2014-00303 P-172	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL SALAZAR ESCORCIA	CREMIL	03/11/2016 7:00 AM	08/11/2016 4:00 PM
2015-00311 P-172	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELVIRA CAICEDO ORTIZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	03/11/2016 7:00 AM	08/11/2016 4:00 PM

KATY COSSIO POLO  
SECRETARIA